



RESOLUCIÓN EXENTA N°:235/2016

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 1679 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO, DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

., 01/ 03/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 4.601, modificada por La Ley N° 19.473 que regula la caza, captura, crianza, conservación y utilización sustentable de animales de la fauna silvestre y su reglamento, aprobado por el Decreto de Agricultura N° 5 de 1998 y sus posteriores modificaciones; lo dispuesto en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ratificada por el Gobierno de Chile, mediante el Decreto Ley N° 873 de 1975; la Ley N° 18.755 de 1989, Orgánica de Servicio, modificado por la Ley N° 19.283 de 1994 y por la Ley N° 20.227 del 2007; la Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 2.433 del 27 de Abril del 2012, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero sobre delegación de facultades en materia de Ley de Caza; las facultades que invisto como Directora Regional Transitoria y Provisional del Servicio, en virtud de la Resolución Afecta N° 205 del 15 abril de 2015;

CONSIDERANDO:

1. **PRIMERO:** Que, la Resolución Exenta N°1679 del 06 de Agosto de 2015, de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Agrícola y Ganadero, inscribe en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre (RNTFS) a la comercializadora de fauna silvestre "**LA QUINTA M**", de propiedad del Sr. Salvador Madrid Valenzuela, RUT N° [REDACTED], con domicilio comercial en Calle Valdivia N° 41, en la ciudad de Peñablanca, Comuna de Villa Alemana.

SEGUNDO: Que mediante Ordinario N° 01 de 2016, presentado a la Oficina Regional del SAG de la Región de Valparaíso, el Sr. Salvador Madrid Valenzuela solicita, de acuerdo a las razones expuestas, el cambio de la Razón Social "**LA QUITA M**", RUT: 76.441.112-9 inscrita en el RNTFS.

RESUELVO:

1. **DEJA SIN EFECTO** la Resolución Exenta N° 1679 del 06 de Agosto de 2015, de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Agrícola y Ganadero, en el cual se inscribe en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, a la comercializadora de fauna silvestre "**LA QUINTA M**", **RUT: 76.441.112-9.**

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**FRANCISCA HERRERA MONASTERIO
DIRECTORA REGIONAL (T Y P) DIRECCIÓN
REGIONAL DE VALPARAISO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ordinario 01/16	Digital			

MOS/MTV/GVM

Distribución:

- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional SAG Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP

- Ximena Mariela Bustamante Videla - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana (S) SIAC - Or.OC
- Marco Antonio Tapia Velgar - Abogado Jurídica Región de Valparaíso - Or.V
- Pedro Emilio Matus Jofre - Jefe Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.V
- Valentina Beatriz Moreno Briceño - Jefe Oficina Sectorial San Antonio - Or.V
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Jefe Oficina Sectorial Quillota - Or.V
- Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Or.V
- Alfredo Adolfo Cruz Valdés - Jefe Oficina Sectorial San Felipe - Or.V
- Luis Felipe Gonzalez Retamal - Jefe Oficina Sectorial Los Andes - Or.V
- Patricia Carola Noguera Araya - Secretaria Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Or.IX
- César Cardozo Rojas - Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Cristian Andres Urzua Vargas - Funcionario Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Miriam Liliana Orellana Segovia - Encargada Regional (S) Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- GONZALO VARGAS DEL CAMPO MORGADO - Supervisor Regional de Vida Silvestre Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Salvador Madrid Valenzuela

Dirección Regional de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

